



III BARÓMETRO

SOBRE EL CLIMA Y PERSPECTIVAS DE LA INVERSIÓN ESPAÑOLA EN MÉXICO

JUNIO, 2026



Cámara Española
de Comercio, A.C.
FUNDADA EN 1890

135
AÑOS en
México

Con la colaboración de:



Índice

1. Carta de Presentación del Barómetro de Inversiones Españolas en México por el Presidente de CCE	2
2. Resumen ejecutivo	3
3. Contexto macroeconómico e inversión.....	5
3.1. Contexto macroeconómico	5
3.2. Inversión española en México	6
3.2.1. Stock (2024).....	7
3.2.2. Flujo (2025).....	9
4. Factores estratégicos y percepción empresarial sobre la inversión española en México	12
4.1. <i>Nearshoring</i> , renovación de TMEC y nuevo marco UE-México	12
4.1.1. Un nuevo contexto geoestratégico para la inversión	12
4.1.2. Evidencia empresarial: una inversión estructural, no oportunista.....	13
4.1.3. TMEC: estabilidad actual, incertidumbre potencial.....	13
4.1.4. Acuerdo UE-México: potencial estratégico aún no materializado.....	15
4.2. Entorno institucional	16
4.2.1. Un factor no determinante, pero sí condicionante.....	16
4.2.2. Costes adicionales y fricciones operativas	17
4.2.3. Fiscalidad: percepción negativa, impacto limitado	18
4.2.4. Seguridad jurídica: mejora progresiva	19
5. Perspectivas de la inversión española en México (2026)	21
5.1. Dinámica empresarial y expectativas	21
5.2. Prioridades de inversión	22
5.3. Tipología de inversión.....	23
5.4. Orientación sectorial	24
5.5. Localización geográfica.....	26
5.6. Factores determinantes de la inversión	26
6. Anexo metodológico.....	29

1. Carta de Presentación del Barómetro de Inversiones Españolas en México por el Presidente de CCE

Como Presidente de la Cámara de Comercio de España, tengo el placer de presentarles la tercera edición del Barómetro sobre el Clima y Perspectivas de la Inversión Española en México.

El programa de Barómetros de Inversiones es una iniciativa impulsada por Cámara de España y desarrollada junto a nuestras Cámaras Oficiales de Comercio en el Extranjero, con el respaldo del Gobierno español.

El presente barómetro es fruto de un riguroso proceso de encuestas realizado por la Cámara Oficial de Comercio de España en México, entre el tejido empresarial español establecido en el país.

En la visión panorámica que ofrece este tercer Barómetro sobre la evolución reciente y perspectivas de la inversión española en México destaca la importancia de este mercado como uno de los principales destinos de la inversión española en el exterior, con carácter estratégico para nuestras empresas.

La encuesta muestra unas expectativas empresariales positivas para 2026 en las que la apuesta inversora de las compañías se mantiene en un entorno marcado por la creciente integración de México en el gran mercado norteamericano y un clima de mayor seguridad jurídica en el país.

Consideramos que este estudio es un instrumento útil de análisis que contribuye a aportar información y valor tanto a las empresas como a las instituciones que venimos trabajando en el refuerzo de las relaciones económicas, de comercio e inversión entre España y México.

Quiero finalizar agradeciendo a los equipos, el apoyo técnico de Analistas Financieros Internacionales y a los participantes en el barómetro su dedicación y valiosas aportaciones, así como reiterando el mayor de los compromisos de Cámara de España con esta iniciativa.

Les deseo una provechosa lectura.

José Luis Bonet

Presidente de CCE

2. Resumen ejecutivo

En 2025, México se consolidó como uno de los principales destinos de la inversión española en el exterior, situándose como segundo receptor de flujos y reforzando un posicionamiento estructural basado en una presencia empresarial diversificada y de largo plazo. El stock de inversión acumulada, superior a los 68.800 millones de euros en 2024, representa más del 10% del total de la inversión directa española en el exterior, confirmando la relevancia estratégica del país para las empresas españolas.

De cara a 2026, las perspectivas empresariales mantienen un tono favorable. La mayoría de las compañías prevé un crecimiento de su actividad en el mercado mexicano y **más de la mitad planea incrementar tanto su inversión como su empleo, lo que refleja la continuidad del compromiso inversor**. Este dinamismo empresarial contrasta con un entorno macroeconómico más débil, caracterizado por un crecimiento moderado, condiciones financieras todavía restrictivas y una mayor incertidumbre global.

En este contexto, **el principal condicionante de la inversión no se encuentra en el ámbito doméstico, sino en el entorno internacional**. La evolución de la política comercial de Estados Unidos, las tensiones geopolíticas y la volatilidad del tipo de cambio se consolidan como los factores de mayor impacto sobre las decisiones empresariales, en un escenario en el que la economía mexicana mantiene una elevada sincronización con el ciclo estadounidense.

A pesar de la creciente relevancia del *nearshoring* en el debate global, su impacto sobre la inversión española en México es limitado. Las decisiones empresariales responden fundamentalmente a una lógica estructural, en la que México se percibe como un destino final de inversión y no como una plataforma intermedia vinculada a la relocalización productiva.

En el plano comercial, **la posible renovación del T-MEC introduce un cierto grado de incertidumbre, aunque sin efectos significativos en el corto plazo sobre los planes de inversión**. Las empresas mantienen, en general, una visión estable, si bien la evolución del acuerdo será relevante para el potencial inversor en el medio plazo. Por su parte, el Acuerdo Global Modernizado entre la Unión Europea y México representa una oportunidad estratégica de diversificación, aunque su impacto todavía no se ha materializado plenamente, en parte debido a su limitada visibilidad entre el tejido empresarial y a la incertidumbre sobre su calendario de implementación.

En cuanto al entorno institucional, este no actúa como un freno a la inversión, pero sí condiciona su ejecución. Las empresas identifican costes adicionales y fricciones operativas asociadas a la complejidad regulatoria, la carga administrativa y la incertidumbre en la aplicación de la normativa, lo que incide en la eficiencia de los proyectos sin alterar su viabilidad. En este ámbito, la seguridad jurídica muestra una evolución positiva, mientras que la fiscalidad continúa siendo un elemento de insatisfacción, aunque con un impacto limitado en las decisiones de inversión.

En conjunto, **el Barómetro dibuja un entorno más exigente, pero no menos atractivo para la inversión española en México.** La solidez del posicionamiento empresarial, junto con el carácter estratégico del mercado, permite anticipar la continuidad de la inversión, si bien su intensidad estará cada vez más condicionada por factores externos y por la capacidad del entorno institucional para reducir fricciones operativas.

3. Contexto macroeconómico e inversión

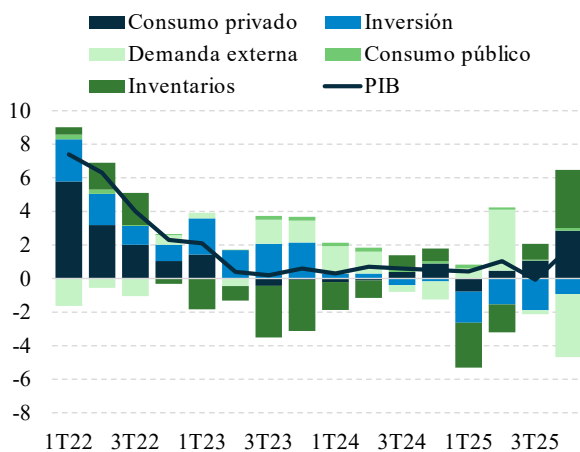
3.1. Contexto macroeconómico

Según INEGI, la economía mexicana creció en torno al 0,7% anual en 2025, en un contexto de desaceleración respecto al año anterior. Este crecimiento se sitúa por debajo del observado en otras economías emergentes y pone de manifiesto una elevada vinculación con el ciclo económico estadounidense, dada la fuerte integración comercial y productiva entre ambos países: más del 80% de las exportaciones mexicanas se dirigen a EE. UU. A ello se suma la intensa relación en materia de inversión —con EE. UU. como principal origen de IED— y el peso de las remesas, que dependen en gran medida de la evolución del mercado laboral estadounidense. En conjunto, estos canales refuerzan la sincronización cíclica entre ambas economías.

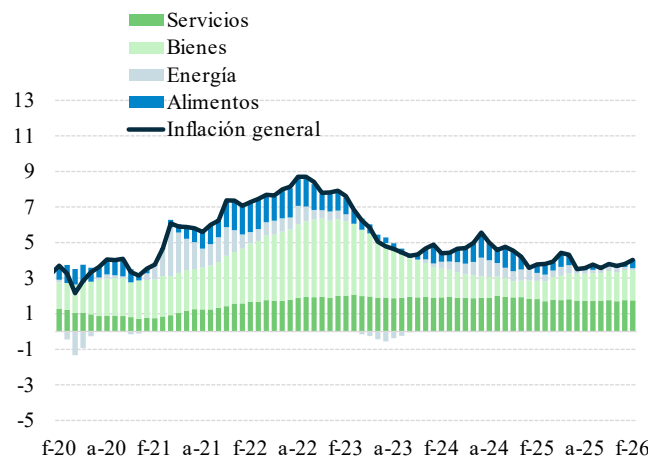
La inflación se mantiene en proceso de moderación (3,8% anual en 2025), aunque por encima del objetivo, lo que obliga a una política monetaria prudente. En este contexto, el tipo de interés de referencia se sitúa en niveles elevados (en torno al 9%), configurando unas condiciones financieras todavía restrictivas.

De cara a 2026, las perspectivas del Banco de México y de Afi apuntan a un crecimiento anual del 1,7%, con la inversión como principal lastre, y una leve aceleración hacia el 2027. Por el lado de los precios, tanto Banco de México como Afi esperan una convergencia algo más lenta hacia el objetivo del banco central, con un sesgo alcista, producto del *shock* energético inducido por el conflicto en Oriente Próximo.

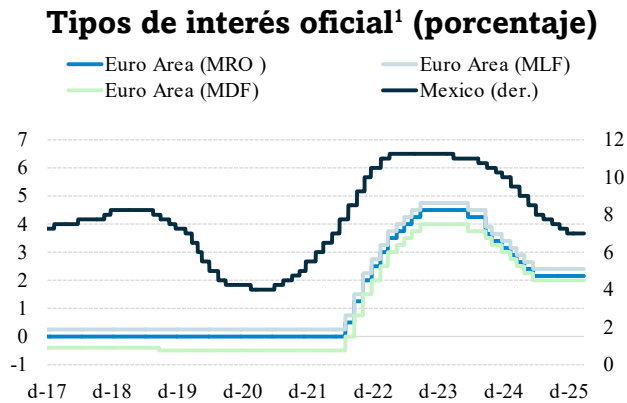
**Crecimiento del PIB en México
(% interanual y contribuciones)**



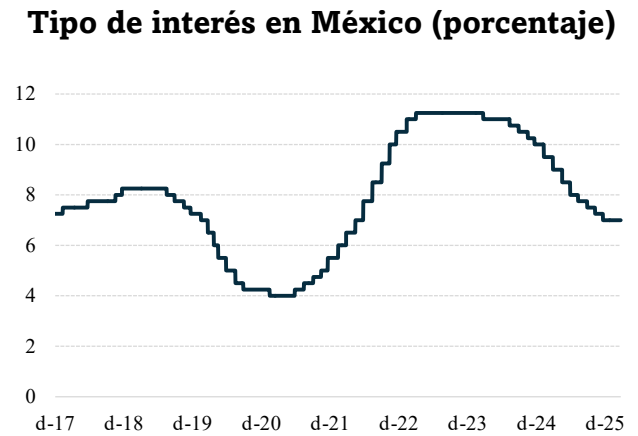
Inflación general por componentes en México (% interanual)



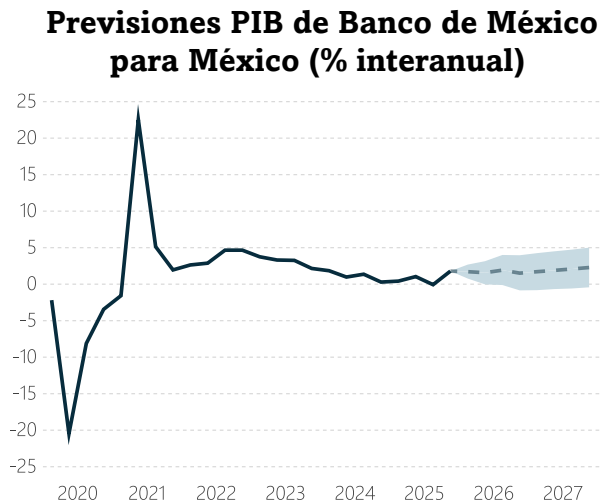
Fuente: Afi, INEGI.



Fuente: Afi, INEGI

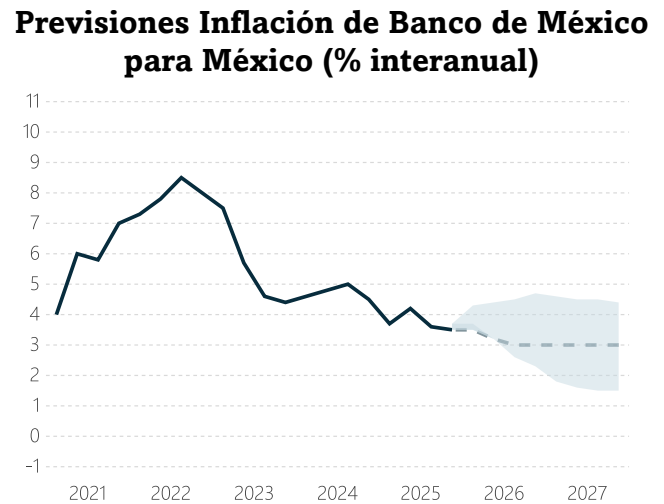


Fuente: Afi, BCE, Banco de México.



Fuente: Afi, Banco de México.

Fuente: Afi, Banco de México.



Fuente: Afi, Banco de México.

3.2. Inversión española en México

El análisis de la inversión española en México se articula en torno a dos métricas clave: el stock de inversión y los flujos de inversión, que permiten distinguir entre la dimensión estructural y la evolución reciente del posicionamiento inversor.

El stock de inversión refleja el volumen acumulado de inversión española en el país y permite evaluar el grado de implantación y consolidación de las empresas en el largo plazo.

¹ En la zona euro se incluyen: tipo de las operaciones principales de financiación (MRO), facilidad marginal de crédito (MLF) y facilidad de depósito (MDF).

Por su parte, los flujos de inversión recogen las entradas y salidas de capital en cada ejercicio, proporcionando una señal del pulso reciente de la inversión, tanto en términos de nuevos proyectos como de desinversiones o ajustes sectoriales.

La lectura conjunta de ambas métricas permite analizar, a continuación, tanto la solidez estructural de la presencia española en México como los cambios observados en su dinámica más reciente.

3.2.1. Stock (2024)

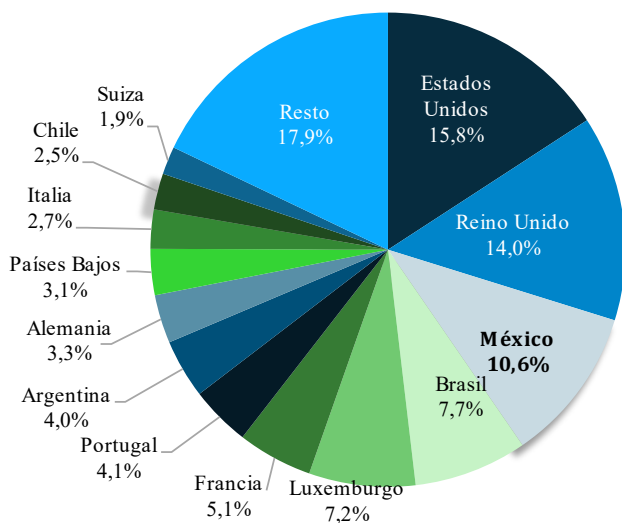
El análisis del stock de inversión española en México se realiza con la información más reciente disponible en el momento de edición de este Barómetro, correspondiente al ejercicio 2024.

A partir de estos datos, México se consolida como tercer destino global de la inversión española, con un stock superior a 68.800 millones de euros en 2024 (casi 3.500 millones de euros más que en 2023).

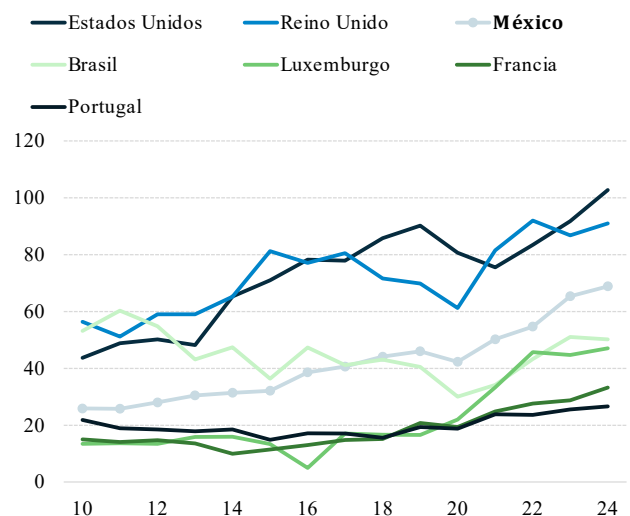
Por sectores económicos, el stock de inversión española acumulada hasta 2024 se concentra en:

- Servicios financieros, que siguen liderando un año más (aunque caen de 30.500 a 28.000 millones de euros).
- Logística, metalurgia y energía refuerzan su peso y ocupan la 2ª, 3ª y 4ª posición en el ranking de stock acumulado de inversión española hasta el 2024.

Stock de IED española por país de destino (% del total), 2024



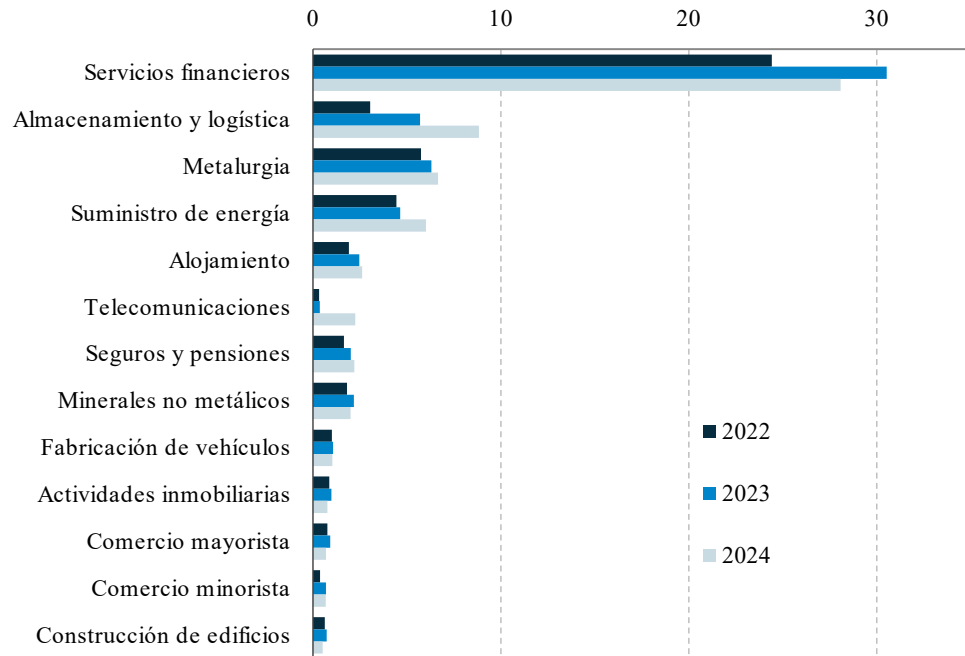
Evolución histórica del stock de IED español, por país de destino (miles de millones de euros)



Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

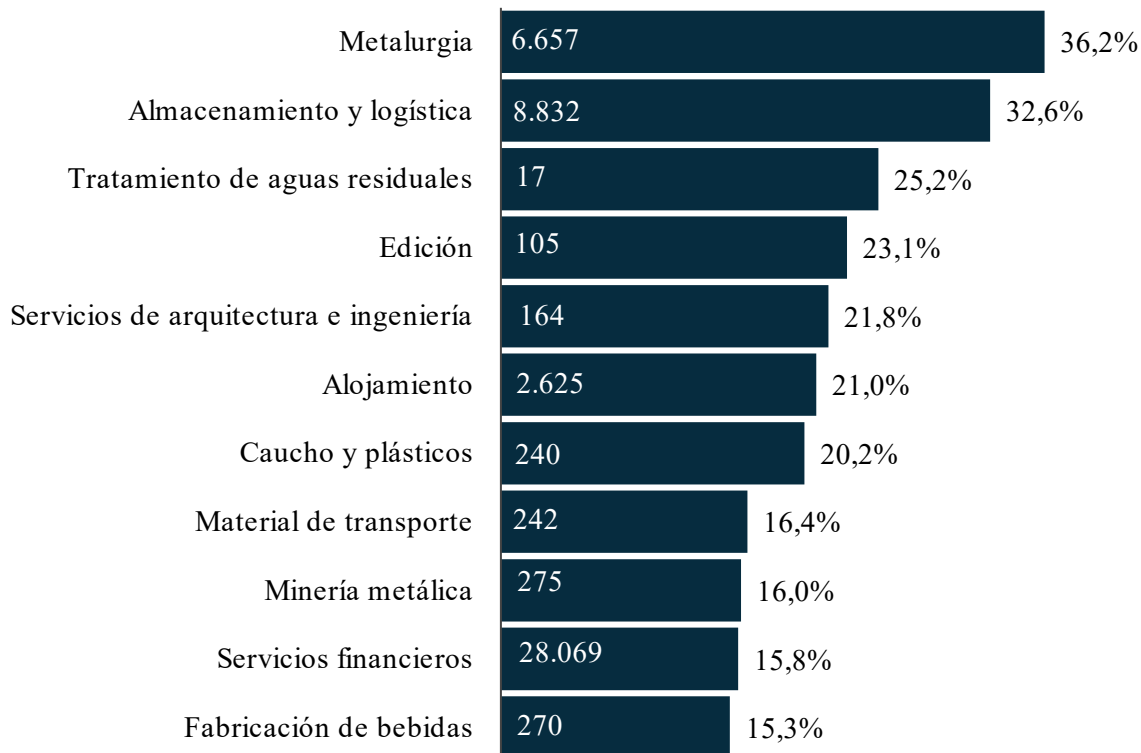
Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

**Stock de IED proveniente de España en México por sector, 2022, 2023 y 2024
(miles de millones de euros)**



Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

Porcentaje que representa el *stock* de IED española en México sobre el total de la IED del sector (con independencia del destino) y volumen final en 2024 en Mexico (% , millones de euros)



Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

3.2.2. Flujo (2025)

Con base en los últimos datos disponibles de flujos de inversión española, correspondientes a 2025, México se convierte en el segundo destino de la inversión española por tercera vez en la serie histórica (esto solo había ocurrido con anterioridad en 2004 y 2018). En 2024, ocupó la 4ª posición en el ranking, luego ha logrado escalar dos posiciones en tan solo un año.

En este contexto, la inversión bruta directa de España hacia México en 2025 se situó en 3.300 millones de euros, ligeramente por debajo del flujo canalizado el año anterior.

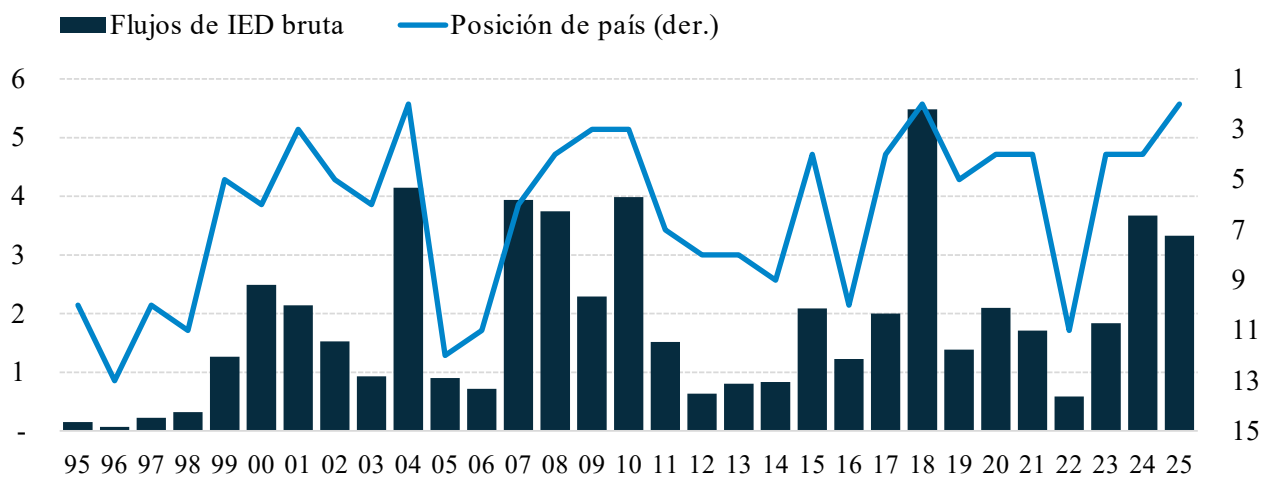
La inversión bruta es prácticamente en su totalidad no ETVE², es decir, es eminentemente productiva. De hecho, el año 2025 ha sido el momento en el que la inversión española a través de ETVE ha sido la más baja de la serie histórica.

² Las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE) son sociedades establecidas en España cuyo “principal” objeto es la tenencia de participaciones de sociedades situadas en el exterior. Las ETVE son sociedades instrumentales cuya existencia obedece a estrategias de optimización fiscal dentro un mismo grupo empresarial y en muchos casos sus inversiones carecen de efectos económicos directos.

Por sectores económicos, se observa una fuerte concentración de los flujos brutos de inversión española en servicios financieros (2.630 millones de euros en 2025) y en suministro de energía (478 millones de euros en 2025).

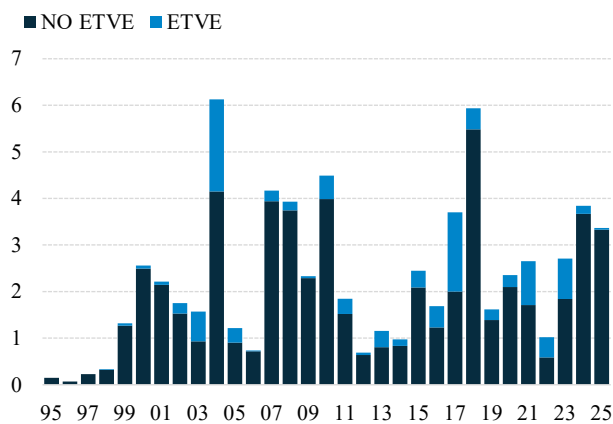
En términos netos, es decir, teniendo en cuenta las desinversiones, los flujos de inversión española alcanzaron los 764 millones de euros. Las desinversiones se han incrementado en 2025 hasta el entorno de los 2.500 millones de euros y se han concentrado, especialmente en el sector de servicios financieros.

Flujos de IED bruta española hacia México y posición en ranking de países de destino a nivel global (miles de millones de euros, posición en ranking)



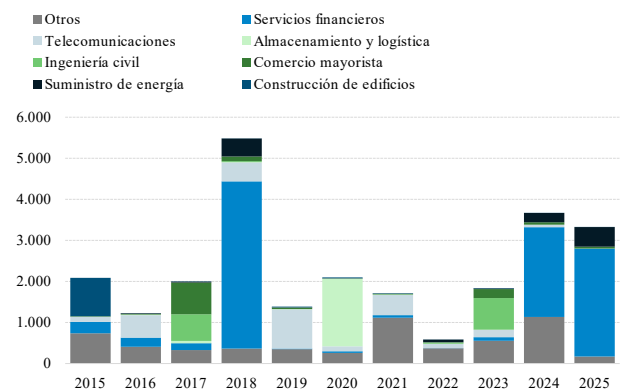
Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

Flujos IED bruta española hacia México, por categoría ETVE (miles de millones de euros)



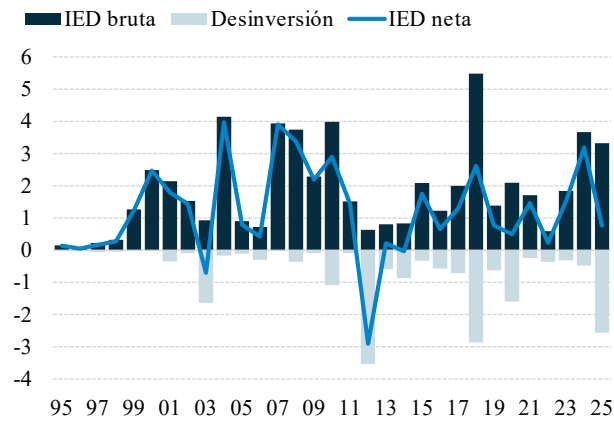
Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

Flujos brutos de IED española en México, por año y sector (millones de euros)



Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

Flujos IED española hacia México, bruta y neta (miles de millones de euros)



Fuente: Afi, Secretaría de Estado de Comercio.

4. Factores estratégicos y percepción empresarial sobre la inversión española en México

Esta sección analiza los principales factores estratégicos que condicionan la inversión española en México, combinando el análisis del contexto económico, comercial e institucional con los resultados de la encuesta realizada por Afi a 125 empresas españolas establecidas en México entre el 9 de febrero y el 3 de abril de 2026. El objetivo es identificar tanto los principales elementos de riesgo e incertidumbre como los factores que continúan sosteniendo el atractivo del mercado mexicano para la empresa española.

4.1. *Nearshoring*, renovación de TMEC y nuevo marco UE-México

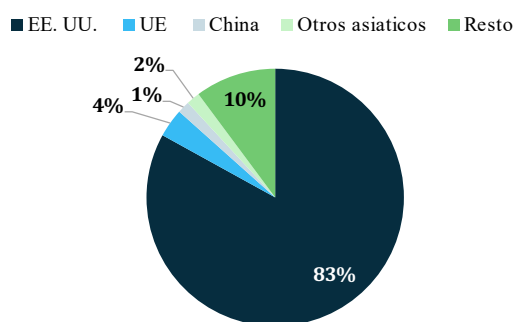
4.1.1. Un nuevo contexto geoestratégico para la inversión

México ocupa una posición geoestratégica privilegiada en la economía global, como nodo de conexión entre América del Norte y América Latina, y como plataforma logística de acceso al mercado estadounidense.

La profundidad de sus vínculos comerciales con EE. UU. (destino de más del 80% de sus exportaciones y origen de cerca del 40% de las importaciones) consolida al país como punto de entrada de bienes intermedios y finales hacia el mercado norteamericano, reforzando su papel dentro de las cadenas de valor regionales.

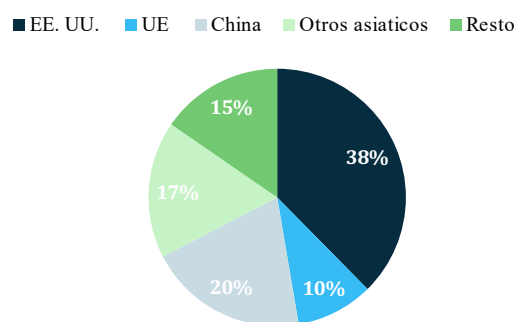
En este contexto, la reconfiguración de las cadenas globales de suministro, impulsada por el proceso de *nearshoring*, ha situado a México en el centro de las estrategias de relocalización productiva desde Asia, principalmente, hacia geografías más próximas a EE. UU., considerando a este último como destino final de la provisión de bien o servicio.

Exportaciones México – Destino (2025, % del total)



Fuente: Afi, INEGI.

Importaciones México – Origen (2025, % del total)



Fuente: Afi, INEGI

Sin embargo, este proceso convive con un entorno de mayor incertidumbre comercial. La reactivación de la agenda arancelaria por parte de la Administración Trump durante el pasado año y la revisión del T-MEC prevista para mediados de 2026 introducen un riesgo potencial de disrupción en las cadenas de valor norteamericanas, a las que pertenece, inevitablemente, México.

La necesidad de renovación del acuerdo este verano ha llevado a México y Canadá a aproximar posiciones con EE. UU., en un contexto en el que la estabilidad del marco comercial es clave para no alterar las inversiones comprometidas y previstas por empresas internacionales, incluidas las españolas. Este análisis temático trata de hacer un repaso de cómo esta dinámica condiciona las decisiones de inversión de la empresa española en México y qué aspectos valoran más relevantes para reforzar la inversión en el país.

4.1.2. Evidencia empresarial: una inversión estructural, no oportunista

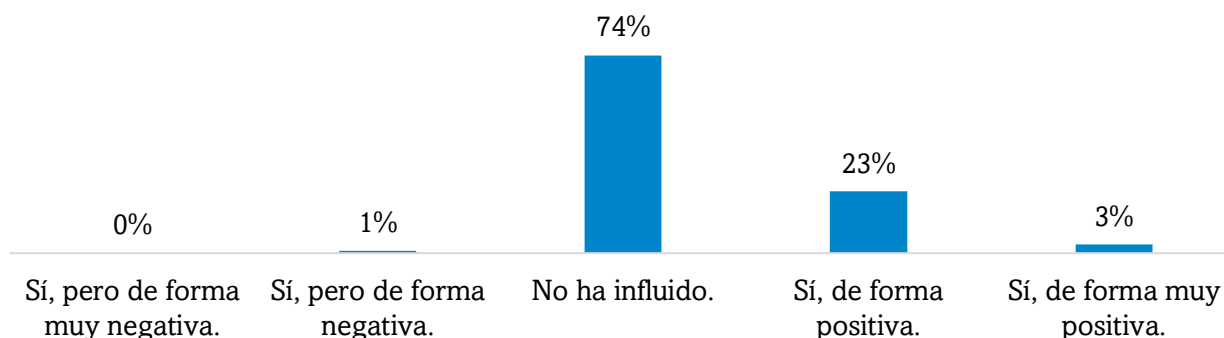
A pesar de este contexto, los resultados de la encuesta realizada entre febrero y abril de 2026 muestran un patrón claro: **México no se percibe principalmente como un destino intermedio de inversión vinculado a la relocalización, sino como un destino finalista y estratégico para la empresa española.**

Tres de cada cuatro empresas españolas en México encuestadas afirman que el *nearshoring* no ha influido en su decisión de invertir en el país.

Este resultado es coherente con lo observado en 2025, cuando una proporción significativa de empresas ya indicaba que la relocalización de cadenas productivas no había tenido efecto sobre sus decisiones.

Entre aquellas empresas que sí identifican un impacto, este es mayoritariamente positivo (26% de las empresas encuestadas), siendo residual el impacto negativo (1%).

Nearshoring como factor decisivo para invertir en México en 2026 (% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

4.1.3. TMEC: estabilidad actual, incertidumbre potencial

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) es un acuerdo comercial trilateral que reemplazó al antiguo TLCAN en julio de 2020. Su objetivo es:

- Facilitar el comercio libre de aranceles entre los tres países.
- Establecer reglas claras sobre propiedad intelectual, comercio digital, energía, medio ambiente y derechos laborales.

- Fortalecer cadenas de suministro regionales, especialmente en sectores como el de automoción y agroalimentario.

El T-MEC está vigente y operando con normalidad. Sin embargo, se encuentra en una fase de revisión anticipada. México, EE.UU. y Canadá se encuentran en consultas públicas para preparar la evaluación formal prevista en julio de 2026. El gobierno mexicano ha reafirmado que el tratado “es ley” y que no hay intención de romperlo. Sin embargo, hay varios puntos de fricción que, a priori, podrían complicar su renovación:

- Cumplimiento normativo: barreras regulatorias y prácticas comerciales.
- Vehículos pesados: EE. UU. quiere revisar su tratamiento arancelario.
- Maíz transgénico y productos agrícolas sensibles: generan tensiones por diferencias regulatorias.
- Reglas de origen: especialmente en el sector automoción, donde EE. UU. exige mayor contenido regional y no tanto que se use a México como puerta de entrada al mercado estadounidense de compañías que operan en otras partes del mundo, por ejemplo, en China.

Si se renueva en julio de 2026, el TMEC se extenderá automáticamente hasta 2042. Si no hay acuerdo, se iniciará un ciclo de revisiones anuales hasta 2036. En el peor de los escenarios, si no se renueva en ningún momento, el tratado finalizará el 1 de julio de 2036 y los países podrían negociar nuevos acuerdos bilaterales o multilaterales.

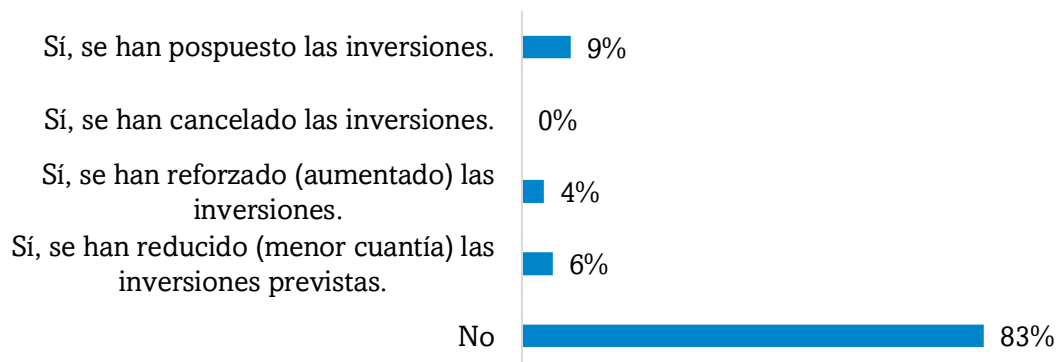
Dado este contexto, las empresas españolas mantienen, en general, una visión optimista respecto al impacto de la renovación del TMEC sobre su actividad en México. El 83% de las empresas no considera que posibles cambios en el acuerdo vayan a afectar a sus planes de inversión en 2026. Esto es, el riesgo de la no renovación de TMEC con enfoque actual existe, pero todavía no se ha trasladado de forma significativa a las decisiones de inversión de las empresas españolas.

Este resultado se explica, en parte, porque más de la mitad de las empresas (56%) afirma que la integración productiva y comercial con EE. UU. no constituye un factor determinante en su decisión de invertir en México.

No obstante, esta percepción convive con la idea de que una mayor certidumbre regulatoria podría contribuir a incrementar la inversión.

Los resultados sugieren que aún es pronto para que las empresas internalicen plenamente los posibles efectos de la revisión del TMEC. En este sentido, ha de tenerse en cuenta que la consulta a las empresas españolas establecidas en México fue realizada entre el 9 de febrero y el 3 de abril de 2026.

**Valoración de los efectos de cambios en el TMEC sobre la inversión en México en
2026
(% sobre total de empresas encuestadas)**



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

4.1.4. Acuerdo UE–México: potencial estratégico aún no materializado

El Acuerdo Global Modernizado entre la Unión Europea y México constituye la actualización del marco bilateral vigente desde el año 2000, con el objetivo de adaptarlo a un entorno internacional caracterizado por una mayor complejidad regulatoria, la digitalización de la economía y la creciente relevancia de las cadenas globales de valor.

El nuevo acuerdo amplía de forma significativa el alcance del anterior, incorporando elementos clave para la actividad empresarial. Entre ellos destacan una mayor liberalización comercial (con reducción de barreras arancelarias y no arancelarias), el refuerzo de la seguridad jurídica para los inversores, la mejora del acceso a sectores estratégicos y a la contratación pública, así como la incorporación de disciplinas avanzadas en ámbitos como comercio digital, propiedad intelectual, sostenibilidad y regulación.

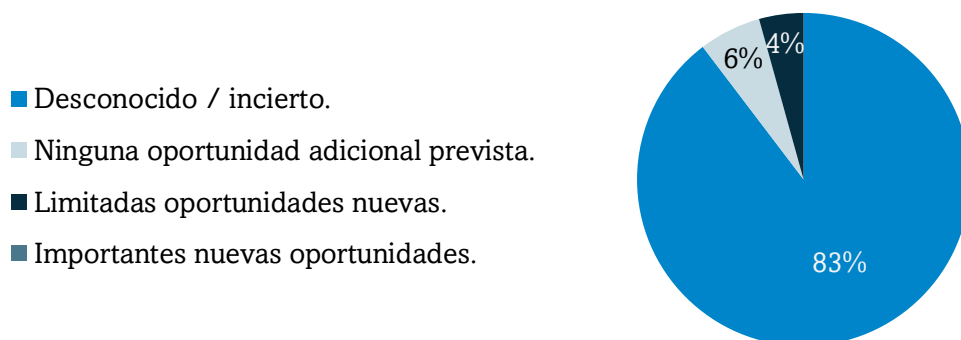
Desde el punto de vista institucional, el acuerdo ha sido concluido a nivel técnico, si bien su plena entrada en vigor está condicionada a su ratificación definitiva, lo que introduce cierta incertidumbre sobre su calendario de implementación y su impacto efectivo en el corto plazo. Con todo, el acuerdo prevé un esquema de desdoblamiento que permitiría la entrada en vigor en un plazo relativamente corto de la parte estrictamente comercial (al tratarse de una competencia exclusiva de la Unión Europea), mientras que los ámbitos que requieren ratificación por los Estados miembros podrían experimentar un proceso más dilatado.

En este contexto, el acuerdo introduce una dimensión adicional en el posicionamiento estratégico de México, no solo como plataforma integrada en Norteamérica, sino también como socio preferente de la Unión Europea en América Latina. Para España, como uno de los principales socios económicos en México, este marco abre una potencial vía de diversificación, complementaria a la elevada integración con EE. UU.

Sin embargo, la evidencia empresarial muestra que este potencial aún no se ha internalizado en sus decisiones estratégicas. La encuesta del Barómetro de 2026 revela un elevado grado de desconocimiento respecto a sus implicaciones:

- 8 de cada 10 empresas no sabe si el acuerdo abrirá nuevas oportunidades
- Solo un 4% lo identifica como una fuente potencial de oportunidades comerciales

Valoración del Acuerdo UE-México como oportunidad en México en 2026 (% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

Esto sugiere que, a corto plazo, el acuerdo no está siendo un factor determinante en las decisiones de inversión, aunque podría desempeñar un papel relevante como elemento de diversificación estratégica en el medio plazo, especialmente en la medida en que avance su implementación y difusión entre el tejido empresarial. **El acuerdo introduce una vía de diversificación estratégica, pero su impacto en la inversión aún es incipiente.**

4.2. Entorno institucional

4.2.1. Un factor no determinante, pero sí condicionante

México ofrece al inversor extranjero un punto de partida regulatorio favorable: la Ley de Inversión Extranjera (LIE, 1993) abre la práctica totalidad de los sectores económicos a la participación forastera sin restricciones de capital, reservando solo un número acotado de actividades estratégicas al Estado o a nacionales.

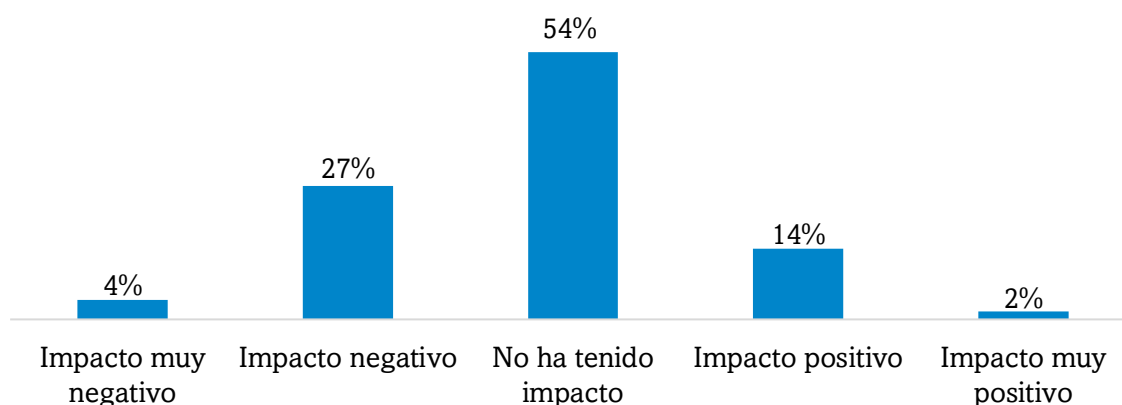
A ello se suma la Ventanilla Única para el Inversor (VUI) de la Secretaría de Economía, diseñada para concentrar los trámites de entrada en un solo canal. El APPRI suscrito con España añade una capa adicional de protección bilateral. Esto explica que, para la mayoría de las empresas españolas, el entorno institucional no sea el factor que determina si entrar o no en el país. Las fricciones aparecen, en cambio, una vez dentro: en la operativa, en la aplicación práctica de la norma y en la carga de gestión que acumula el día a día.

La encuesta de 2026 captura con precisión esta dualidad. El entorno institucional en México no emerge como un factor determinante en la decisión de inversión de las empresas españolas, pero sí como un elemento que condiciona su ejecución y genera fricciones operativas relevantes.

El 54% de las empresas españolas que desarrolla su actividad en México considera que el entorno institucional no ha influido en sus decisiones de inversión en 2026. Sin embargo, entre las que sí ha tenido impacto, un 30% del total señala que ha sido negativo y otro 16% contempla que ha sido positivo.

Este resultado es consistente con lo observado en 2025: **el entorno institucional no bloquea la inversión, pero introduce elementos de complejidad** que afectan al ritmo y a las condiciones de ejecución de los proyectos.

Percepción sobre el efecto del entorno institucional mexicano en las decisiones de inversión en 2026
(% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

4.2.2. Costes adicionales y fricciones operativas

Más de la mitad de las empresas (57%) identifica que el marco normativo e institucional genera costes adicionales o ajustes operativos.

En concreto:

- Un 34% señala costes adicionales relevantes.
- Un 23% apunta a ajustes operativos que, aunque asumibles, dificultan la actividad.

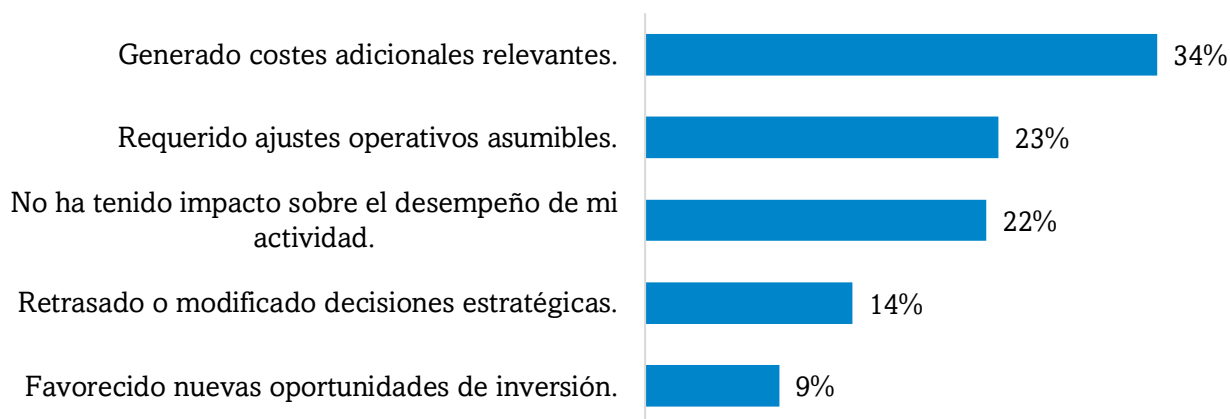
Estos resultados reflejan que las empresas han aprendido a operar en este entorno: los costes adicionales son reales, pero no alcanzan un umbral que cuestione la viabilidad o el atractivo de la inversión.

Entre los vectores concretos de fricción operativa más comúnmente identificados figuran (i) la obligatoriedad de facturar electrónicamente; (ii) la necesidad de gestionar pagos provisionales mensuales a cuenta del Impuesto sobre la Renta; y (iii) el impuesto sobre nóminas, cuya gestión corresponde a los gobiernos estatales y cuyo tipo varía según la entidad federativa, añadiendo una capa de complejidad territorial a la gestión del personal.

A ello se suma la exigencia de obtener y mantener el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) para todos los contribuyentes, cuando no opten por el régimen de informe anual. Esta multiplicidad de obligaciones administrativas, concentradas en los primeros trimestres del ejercicio fiscal, explica en buena medida los costes que señala una proporción significativa de las empresas encuestadas. Con todo, la consolidación progresiva de la VUI y la digitalización de trámites apuntan a una reducción gradual de esta carga.

En conclusión, **los costes operativos son asumibles: las empresas españolas han incorporado la complejidad regulatoria como un factor conocido, no como un obstáculo.**

**En el último año, el entorno institucional y normativo mexicano ha
(% sobre total de empresas encuestadas)**



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

Nota: Opción de respuesta múltiple.

4.2.3. Fiscalidad: percepción negativa, impacto limitado

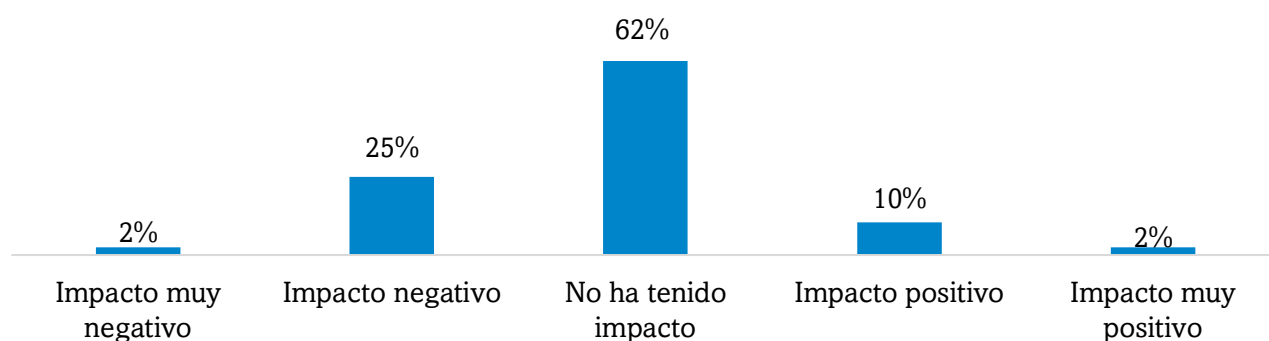
El sistema fiscal mexicano aplica a las empresas extranjeras el mismo régimen general que a las nacionales, sin discriminación positiva ni negativa por origen del capital. El tipo del Impuesto sobre Sociedades (ISR) es del 30%, con un amplio catálogo de deducciones recogidas en los artículos 25 y siguientes de la ley. Las empresas españolas cuentan, además, con el Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) suscrito entre España y México, que limita la retención sobre dividendos, intereses y cánones, y que en la práctica reduce la carga fiscal efectiva sobre la repatriación de beneficios.

La percepción negativa de la fiscalidad no deriva del nivel impositivo en sí, sino del volumen y la frecuencia de las obligaciones de cumplimiento (mensuales, en su mayoría) que suponen un coste de gestión desproporcionado para empresas sin un departamento fiscal local. La encuesta de 2026 refleja exactamente esta división: insatisfacción generalizada con la gestión, pero sin que ello se traduzca en una barrera real para la inversión.

- 6 de cada 10 empresas afirman que la fiscalidad no condiciona sus decisiones de inversión.
- Un 27% considera que sí las entorpece (con especial incidencia en empresas de menor tamaño).

Por lo tanto, **la fiscalidad añade complejidad de gestión, pero no condiciona las decisiones de inversión** de la mayoría de las empresas españolas en México.

Percepción sobre el impacto de la fiscalidad en las decisiones de inversión en 2026 (% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

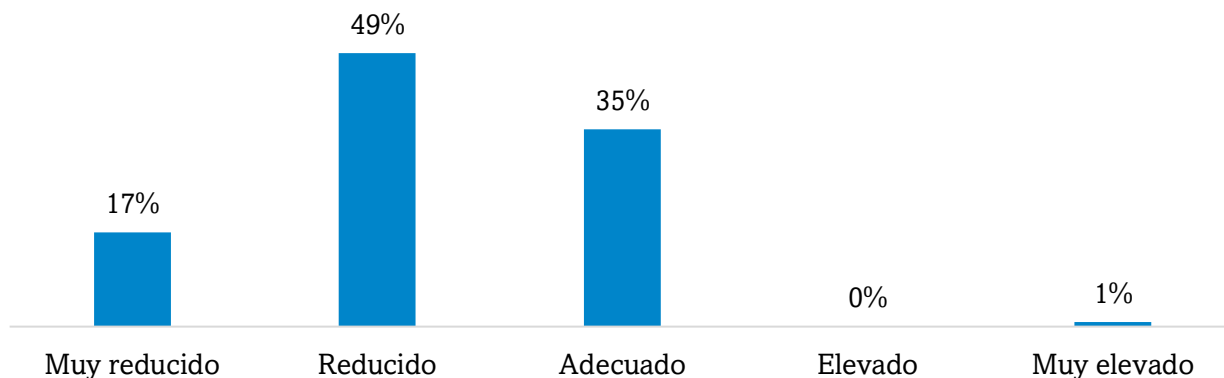
4.2.4. Seguridad jurídica: mejora progresiva

La seguridad jurídica muestra una evolución positiva: el 35% de las empresas la considera adecuada, una mejora de 6 puntos porcentuales respecto a 2025, lo que apunta a una tendencia de mejora progresiva y sostenida.

Este avance se asienta en un marco jurídico-institucional cada vez más robusto. La Ley de Inversión Extranjera (LIE) garantiza el acceso libre al capital social en la mayoría de los sectores, con plena libertad de participación para el inversor extranjero salvo en ámbitos específicamente reservados al Estado. La adhesión de México al CIADI ofrece a las empresas españolas acceso al arbitraje internacional para la resolución de diferencias en materia de inversión, reforzando las garantías jurídicas disponibles.

Aunque un 66% de las empresas sigue considerando que el nivel de seguridad jurídica es mejorable, la dirección de la tendencia es positiva. La brecha existente no refleja carencias normativas, sino una implementación aún desigual entre jurisdicciones, un reto típico de economías federales de gran tamaño y que México está abordando de forma sistemática.

**Valoración del nivel de seguridad jurídica en México en 2026
(% sobre total de empresas encuestadas)**



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

En síntesis, el entorno institucional en México configura un marco de inversión caracterizado por:

- Impacto limitado en la decisión de invertir.
- Relevancia en los costes y la operativa.
- Mejora gradual en seguridad jurídica.
- Persistencia de fricciones fiscales y regulatorias.

Por consiguiente, el entorno institucional de México no explica la presencia inversora de la empresa española, pero sí condiciona su intensidad y eficiencia.

5. Perspectivas de la inversión española en México (2026)

5.1. Dinámica empresarial y expectativas

Las perspectivas para 2026 muestran un tono claramente positivo en términos de actividad, inversión y empleo. Este dinamismo empresarial refleja no solo una mejora de las expectativas a corto plazo, sino también la existencia de factores estructurales que continúan sosteniendo el atractivo de México para la empresa española.

- Casi 3 de cada 4 empresas españolas encuestadas prevé un crecimiento de su cifra de negocios en el mercado mexicano durante 2026.
- Más del 50% de las compañías planea incrementar tanto su inversión como su número de empleados, lo que refleja un refuerzo del compromiso operativo en el país.

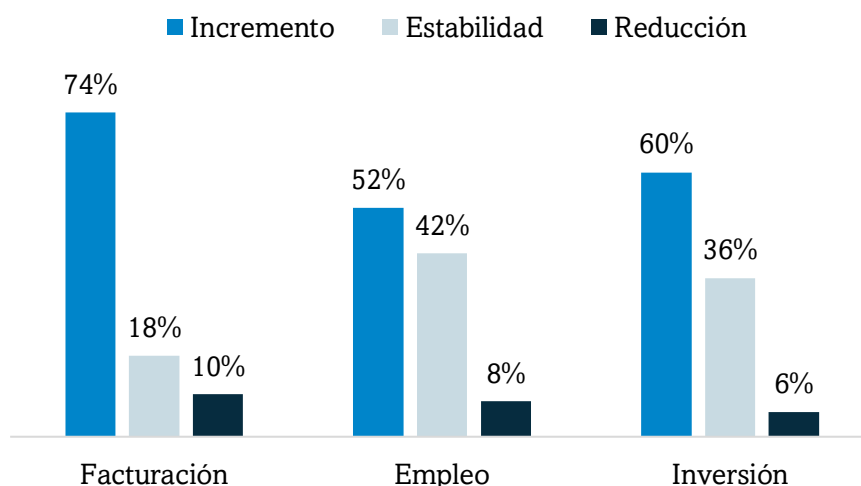
Esta evolución supone una mejora significativa respecto a 2025, destacando la mayor proporción de empresas con expectativas de incremento de su inversión en México en 2026³.

En este contexto, destaca especialmente el carácter estratégico del mercado mexicano para la empresa española. Prácticamente la totalidad de las compañías encuestadas considera México un destino prioritario dentro de su estrategia internacional y el 92% afirma no haber valorado abandonar el país, lo que evidencia un elevado grado de arraigo y vocación de permanencia.

Las perspectivas favorables de inversión se apoyan, además, en una lógica de expansión operativa más allá del contexto macroeconómico. A pesar de la moderación del crecimiento económico y de un entorno internacional más incierto, las empresas mantienen planes de crecimiento sostenidos, lo que confirma la solidez estructural de su posicionamiento en México.

³ Nótese que no se ha mantenido la misma muestra de empresas consultadas en las dos ediciones del Barómetro y que en la edición de 2025 el número de empresas encuestadas había sido sustancialmente inferior (margen de error de hasta el 12%), pudiendo existir un sesgo de selección. No obstante, la diferencia observada en los resultados de ambas ediciones es estadísticamente significativa.

Expectativas sobre la evolución de la actividad de las empresas españolas en México para 2026 (% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

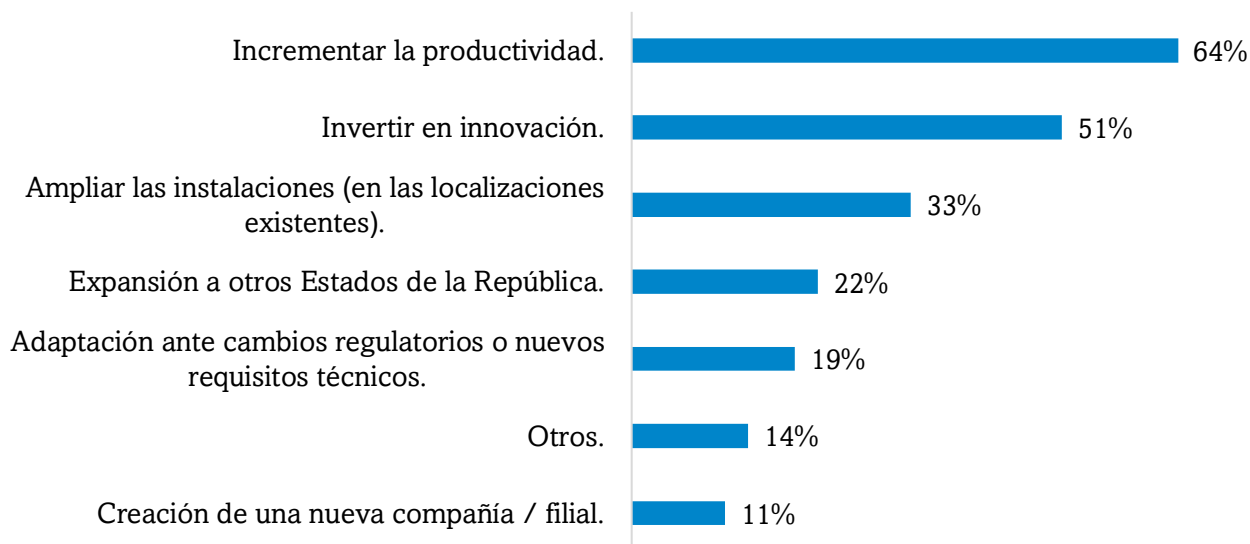
5.2. Prioridades de inversión

La innovación continúa siendo un objetivo prioritario para aproximadamente 1 de cada 2 empresas españolas en México.

No obstante, el principal cambio estratégico se observa en el aumento del peso de la productividad como prioridad inversora, que gana 10 puntos porcentuales y se sitúa como el principal foco empresarial.

Este cambio refleja una transición hacia estrategias de optimización operativa y eficiencia en un contexto de mayor complejidad del entorno. Al mismo tiempo, pone de manifiesto una creciente madurez de la inversión española en México, orientada cada vez más hacia la consolidación, la transformación tecnológica y la mejora de la competitividad.

Principales objetivos ligados a la ampliación de las inversiones españolas en México en 2026
(% de empresas para aquellas empresas que prevén incrementar sus inversiones)



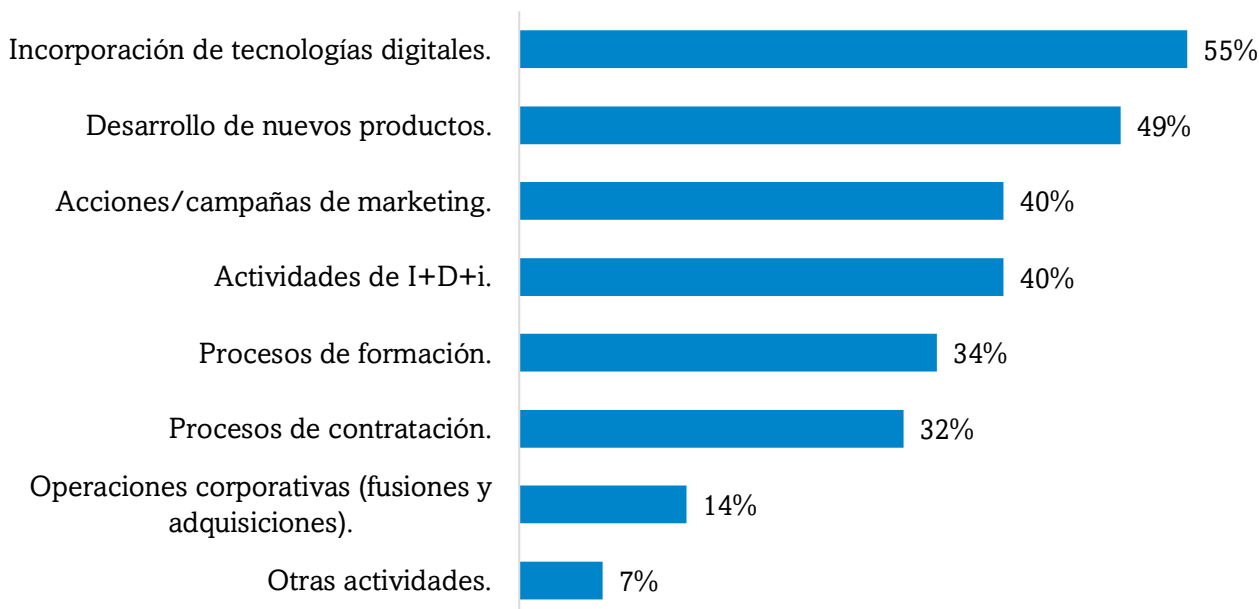
Fuente: Afí, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

5.3. Tipología de inversión

En línea con estas prioridades, la digitalización se consolida como la principal actividad de inversión, seguida muy de cerca por el desarrollo de nuevos productos.

Más de la mitad de las empresas está invirtiendo en actividades vinculadas al desarrollo y transformación de su negocio en México.

Actividades en las que están invirtiendo las empresas españolas en México (% empresas encuestadas que prevén incrementar sus inversiones en 2026)



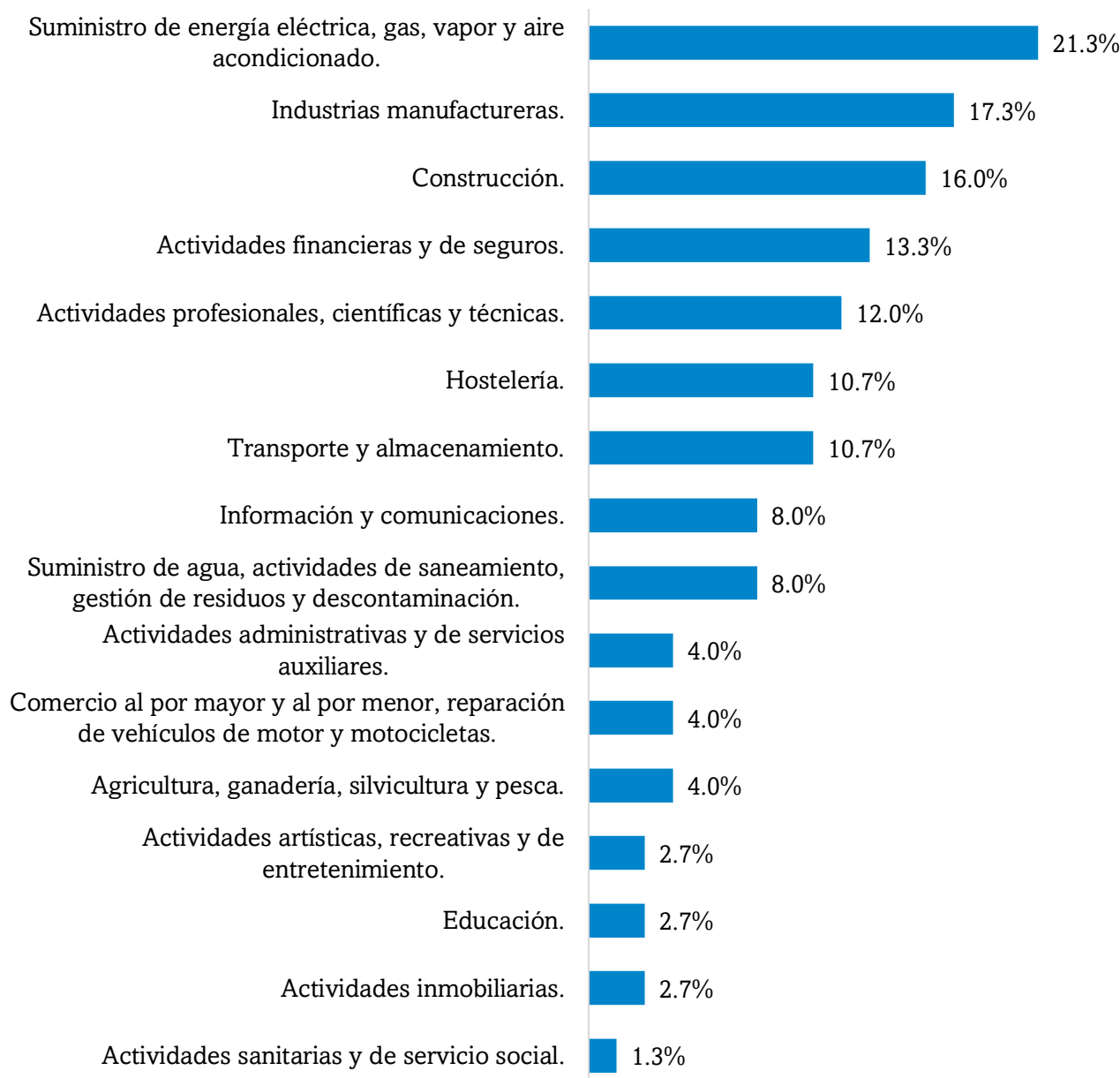
Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

5.4. Orientación sectorial

La distribución sectorial de la inversión es relativamente diversificada. No obstante, en 2026 destaca especialmente el sector energético, con un 20% de las empresas previendo desarrollar proyectos en este ámbito, lo que supone un incremento de 20 puntos porcentuales respecto a 2025.

Junto al sector energético, México continúa ofreciendo oportunidades relevantes en actividades manufactureras, servicios financieros, digitalización e infraestructuras, ámbitos en los que la empresa española cuenta con una presencia consolidada y ventajas competitivas reconocidas.

**Distribución sectorial de las inversiones españolas previstas en México
(% empresas encuestadas que prevén incrementar sus inversiones en 2026)**



Fuente: Afi, "Encuesta sobre la inversión española en México, 2026".

Notas: una misma empresa puede seleccionar más de un sector objeto de inversión.

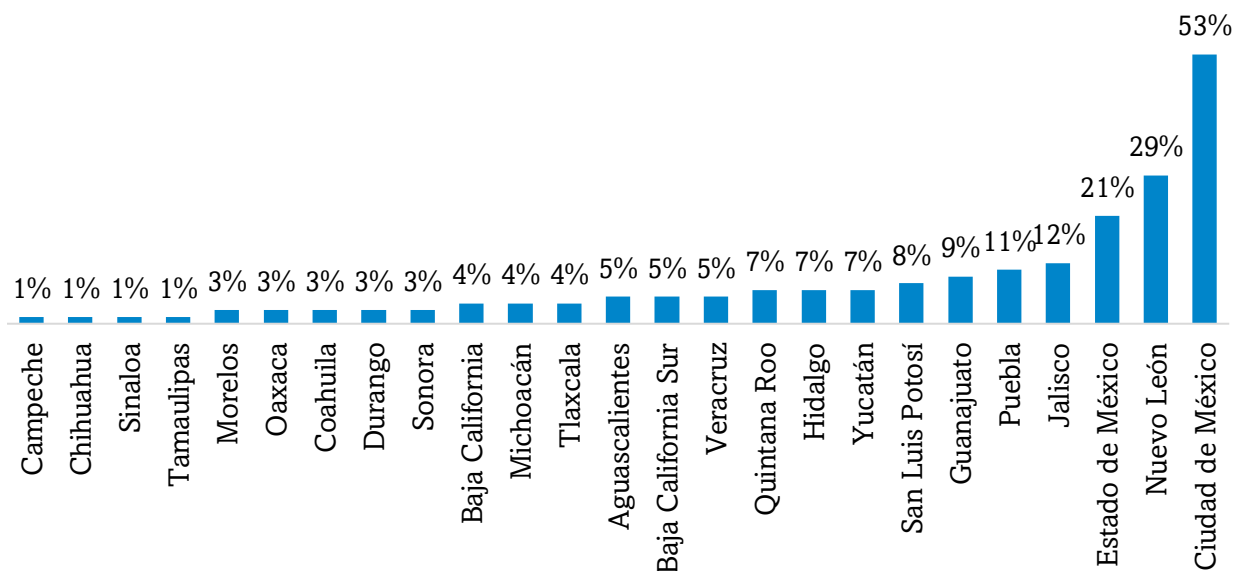
5.5. Localización geográfica

Se observa una mayor diversificación territorial de la inversión. Ciudad de México continúa concentrando una parte significativa de las inversiones previstas (una de cada dos empresas españolas planea aumentar su inversión en la capital). No obstante, en 2026 se aprecia una mayor dispersión geográfica respecto a ejercicios anteriores.

Además de Nuevo León, cuya relevancia ya estaba consolidada, emergen nuevos estados, especialmente en la frontera norte con EE. UU.

Esta evolución refleja el atractivo creciente de regiones vinculadas a las cadenas de valor norteamericanas y al proceso de integración productiva con EE. UU., reforzando el posicionamiento geoestratégico de México dentro de Norteamérica.

Destino de las inversiones españolas previstas en México (% empresas encuestadas que prevén incrementar sus inversiones en 2026)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

Notas: una misma empresa puede seleccionar más de un sector objeto de inversión.

5.6. Factores determinantes de la inversión

La relación con EE. UU. y el entorno internacional se consolidan como los principales factores que condicionan las decisiones de inversión de las empresas españolas en México, por el impacto que estas puedan tener en la coyuntura mexicana.

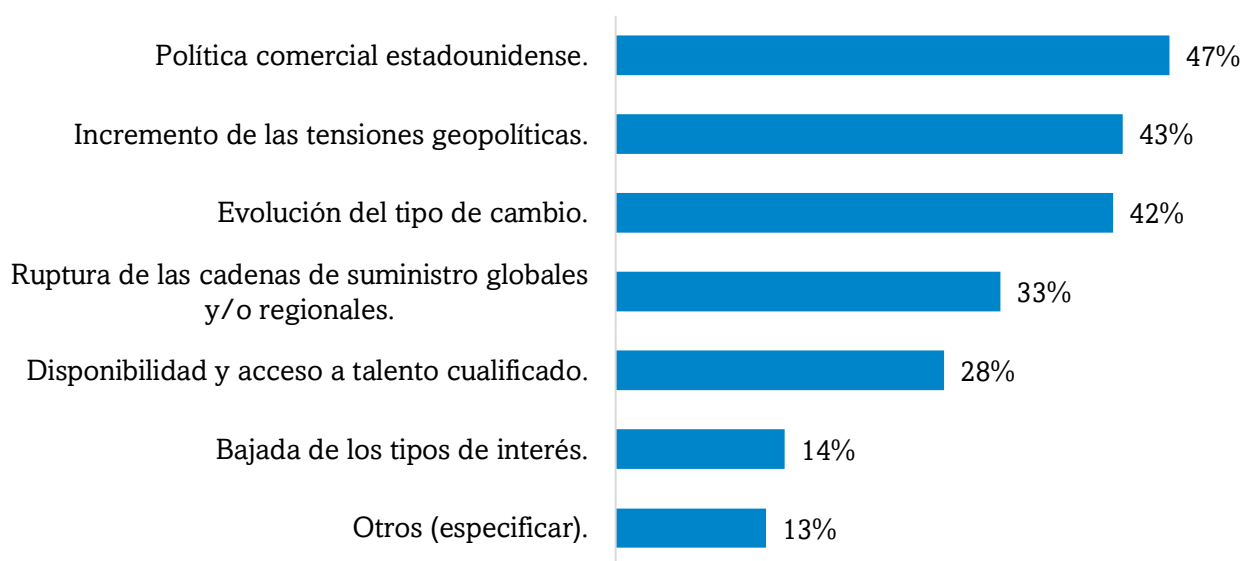
Las relaciones comerciales con EE. UU. y el posible endurecimiento de la política comercial de la Administración Trump constituyen el factor más relevante, señalado por el 47% de las empresas.

A este elemento se suman otros riesgos de naturaleza global, con un nivel de relevancia muy similar:

- Tensiones geopolíticas (43%)
- Fluctuaciones del tipo de cambio (42%)

Estos factores reflejan un entorno internacional más incierto, en el que las decisiones de inversión están cada vez más condicionadas por variables externas.

Principales factores de impacto sobre el negocio de la empresa a 12 meses vista (% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

Nota: Opción de respuesta múltiple.

Sin embargo, la elevada exposición al entorno internacional convive con fundamentos estructurales que continúan reforzando el atractivo de México como destino inversor. Entre ellos destacan su integración en las cadenas de valor norteamericanas, el acceso preferente al mercado estadounidense, la escala de su mercado interno y la creciente diversificación sectorial de la inversión española.

A ello se suma una mejora gradual del entorno institucional. Aunque persisten fricciones regulatorias y administrativas, la evolución positiva de la percepción sobre seguridad jurídica, junto con la consolidación de mecanismos como la Ventanilla Única para el Inversor (VUI) y el potencial del Acuerdo UE–México, apuntan a una reducción progresiva de la complejidad operativa en el medio plazo.

Por último, hay que destacar un elemento clave: el carácter estratégico del mercado mexicano. Casi el 100% de las empresas considera México como un mercado estratégico, en línea con lo

observado en 2025. Como consecuencia, el 92% de las empresas no ha valorado abandonar el país, lo que supone un incremento de 5 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En conclusión, **el entorno internacional condiciona la inversión, pero no cuestiona el posicionamiento estratégico de México. El ajuste es táctico, no estructural, y confirma el carácter estratégico del mercado mexicano para la empresa española.**

6. Anexo metodológico

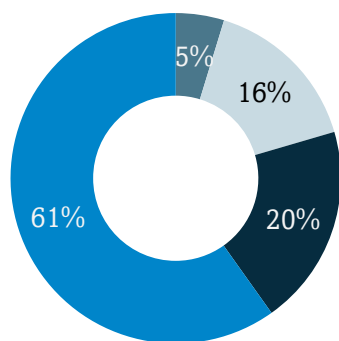
En esta tercera edición del Barómetro sobre clima y perspectivas de la inversión española en México se recogen las opiniones y perspectivas de 125 empresas españolas establecidas en el mercado mexicano.

La consulta a las empresas se ha llevado a cabo a través de una encuesta *online* realizada en el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 3 de abril de 2026. Esta encuesta integra distintas cuestiones sobre las perspectivas de la actividad de las empresas españolas implantadas en México y de su inversión en el país, así como una valoración del clima de negocios mexicano. Adicionalmente, se han abordado cuestiones ligadas al papel del *nearshoring* en la decisión de inversión, la valoración del impacto de la renovación del TMEC y del Acuerdo Global Modernizado UE-México, así como la percepción sobre el entorno institucional y otros condicionantes para el desarrollo de la actividad empresarial. Por último, se ha consultado sobre las perspectivas de inversión para 2026 y los principales factores que pueden impactar en el negocio de las empresas españolas en México.

A continuación, se recoge el perfil de las empresas que han participado en la encuesta, de acuerdo con su tamaño, sector de actividad y presencia geográfica.

Distribución muestral por tamaño de la empresa matriz española

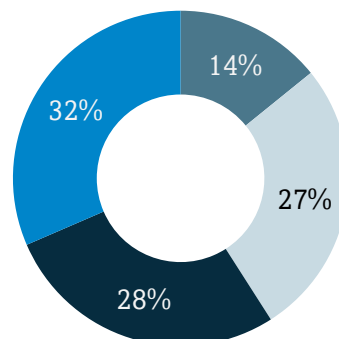
(% sobre total de empresas encuestadas)



- Menos de 10 empleados
- Entre 10 y 49 empleados
- Entre 50 y 249 empleados
- 250 o más empleados

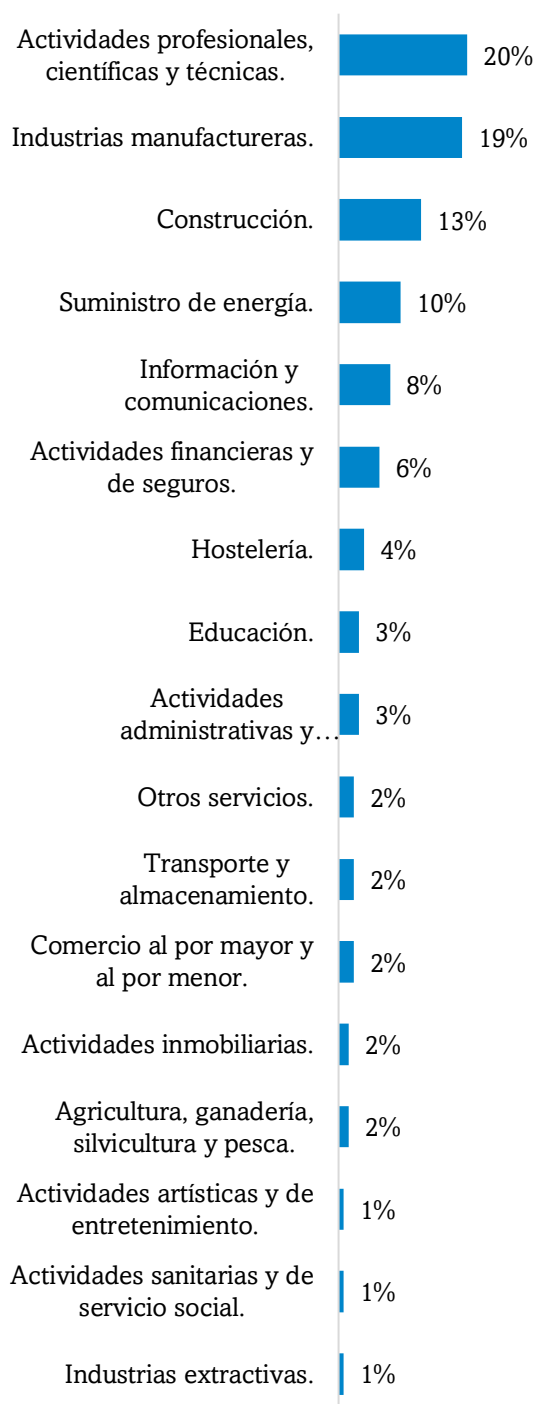
Distribución muestral por tamaño de la empresa filial mexicana

(% sobre total de empresas encuestadas)



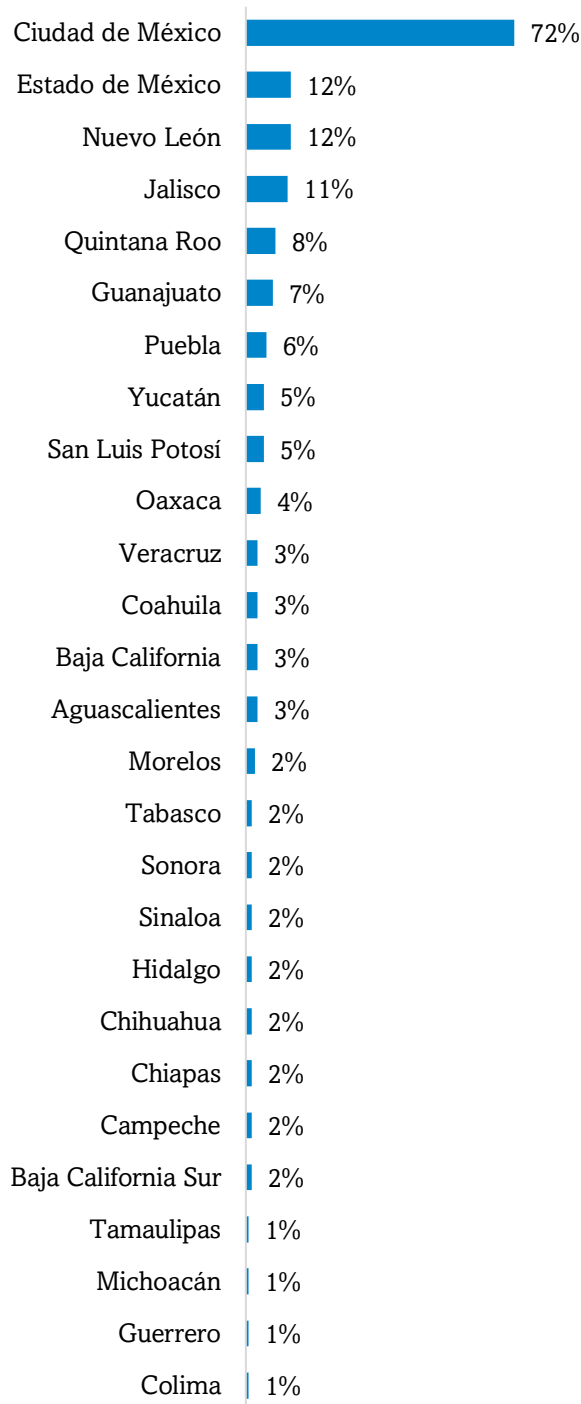
Fuente: Afi, "Encuesta sobre la inversión española en México, 2026".

Distribución muestral por sector de actividad de la empresa filial española en México
(% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

Distribución muestral por presencia geográfica de la empresa filial española en México
(% sobre total de empresas encuestadas)



Fuente: Afi, “Encuesta sobre la inversión española en México, 2026”.

Nota: Una misma empresa puede seleccionar más de una región de inversión.

Cámara
de Comercio de España



Cámara Española
de Comercio, A.C.
FUNDADA EN 1890

135
AÑOS en
México

Con la colaboración de:

